

Convocatorias de Promoción interna de Arsenales de la Armada.

Ministerio de Defensa. Arsenales de la Armada.

➤ Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada.

Resolución 400/38144/2021, de 4 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada.



[BOE-A-2021-7572](#)

Se convoca proceso selectivo para cubrir once plazas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada por el sistema de promoción interna.

El conjunto de plazas ofertado se distribuye por programas en la forma que se relaciona a continuación:

Programa	N.º plazas
Mecánica.	1
Navales.	3
Electricidad.	2
Electrónica.	4
Topografía y Cartografía.	1
Total plazas.	11

Los aspirantes deben estar en posesión o en condiciones de obtener en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes el título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Grado.

Podrá participar el personal laboral fijo del ámbito del IV Convenio único para el personal laboral de la Administración del Estado que haya sido encuadrado en el grupo profesional G2 (del anexo II del citado Convenio), en la especialidad de «Ingeniería Técnica», siempre que desarrolle funciones coincidentes en su contenido profesional y en su nivel técnico a las del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales.

La solicitud se dirigirá a la Subsecretaría del Ministerio de Defensa (Subdirección General de Personal Civil). El plazo para su presentación será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

➤ Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.

Resolución 400/38143/2021, de 4 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.



[BOE-A-2021-7573](#)

Se convoca proceso selectivo para cubrir catorce plazas del Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada por el sistema de promoción interna.

El conjunto de plazas ofertado se distribuye por programas en la forma que se relaciona a continuación:



Programa	Total plazas	Acceso general	Reserva discapacidad
Maestría de Química de Laboratorio.	2	2	0
Maestría de Automovilismo.	2	2	0
Maestría de Electricidad.	3	2	1
Maestría de Electrónica.	2	2	0
Maestría de Metal- Mecánica.	3	3	0
Maestría de la Madera.	2	2	0
Total plazas.	14	13	1

Los aspirantes deben estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Bachiller o Técnico, o tener cumplidas las condiciones para obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Podrá participar el personal laboral fijo del ámbito del IV Convenio único para el personal laboral de la Administración del Estado que haya sido encuadrado en el grupo profesional E2 del citado Convenio, y pertenezca a la especialidad señalada en el apartado c) de esta base.

A los efectos de lo previsto en los puntos 6.1.2 a) y b), los grupos y especialidades coincidentes con los distintos programas de participación son:

Programa	Grupo-especialidad (IV Convenio)
Maestría de Química de Laboratorio.	E2-Operaciones de Laboratorio.
Maestría de Automovilismo.	E2-Electromecánica de vehículos automóviles.
Maestría de Electricidad.	E2-Instalaciones eléctricas y automáticas.
Maestría de Electrónica.	E2-Instalaciones de telecomunicaciones.
Maestría de Metal- Mecánica.	E2-Mecanizado.
Maestría de la Madera.	E2-Instalación y amueblamiento. E2-Carpintería y mueble.

La solicitud se dirigirá a la Subsecretaría del Ministerio de Defensa (Subdirección General de Personal Civil). El plazo para su presentación será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.*

